RE: SOLICITUD ORIENTACIÓN-EVALUACIÓN TECNICA-CONVENIO ESES

Diana Marcela Pita Gomez <Diana.Pita@icbf.gov.co>

Vie 14/06/2024 16:33

Para:Lizeth Andrea Leyton Narvaez <Lizeth.Leyton@icbf.gov.co>
CC:Edwin Vladimir Lanchero Deaza <Edwin.Lanchero@icbf.gov.co>;Ivonne Natalia Lombana Chaparro <Ivonne.Lombana@icbf.gov.co>;Leidy Viviana Sandoval Jimenez <Leidy.Sandoval@icbf.gov.co>;Diana Carolina Maldonado Victoria <Diana.Maldonado@icbf.gov.co>;Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>

Buenas tardes Lizeth

Cordial saludo, dando respuesta a tu inquietud sobre ítem 21 piden "evaluación técnica", para los convenios con las E.S.E esta evaluación no aplica por lo siguiente Es importante señalar que la atención nutricional intrahospitalaria para el manejo médico y nutricional de los niños y niñas con desnutrición aguda moderada y severa con complicaciones médicas debe realizarse en Hospitales de II nivel o mayor complejidad; motivo por el cual, teniendo en cuenta la importancia estratégica en brindar una atención integral que contenga la capacidad resolutiva del sector salud en temas relacionados con la desnutrición, se hace necesario y pertinente la suscripción de convenios interadministrativos con las E.S.E Hospitales en los diferentes territorios. Por su parte, los Hospitales de I nivel se caracterizan por prestar una atención básica, los cuales cuentan con servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización bajo la atención de médicos generales, quienes, a partir de las acciones de promoción y prevención que realizan, resultan fundamentales en el accionar orientado a la prevención de la desnutrición.

Sin embargo, lo único que se puede incluir en este ITEM a incluir es sobre es la responsabilidades de las Empresas Sociales del Estado -E.S.E deberán presentar una propuesta de aporte propio, respecto de la cual, conforme lo establecido en el estudio de sector, se sugiere corresponda al cinco por ciento (5%) del valor de aporte del ICBF.

Espero haber aclarado la inquietud

Cordialmente

BIENESTAR FAMILIAR

Diana Marcela Pita Gómez
Contratista
Dirección de nutrición
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100190
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Lizeth Andrea Leyton Narvaez <Lizeth.Leyton@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 12:28
Para: Diana Marcela Pita Gomez <Diana.Pita@icbf.gov.co>
Cc: Edwin Vladimir Lanchero Deaza <Edwin.Lanchero@icbf.gov.co>; Ivonne Natalia Lombana Chaparro <Ivonne.Lombana@icbf.gov.co>; Leidy Viviana Sandoval Jimenez <Leidy.Sandoval@icbf.gov.co>; Diana Carolina Maldonado Victoria <Diana.Maldonado@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ORIENTACIÓN-EVALUACIÓN TECNICA-CONVENIO ESES

Diana cordial saludo,

Mediante el presente solicitamos tu valioso apoyo brindando orientación con respecto a lo siguiente: Desde el área Jurídica nos comparten el listado de documentos que se deben aportar para llevar a cabo el convenio con las ESE (adjunto documento), dentro de lo solicitado en la tercera carpeta ítem 21 piden "evaluación técnica", para este caso que criterios debemos evaluar? O este ítem no aplica? No tenemos claridad al respecto y en el memorando no se especifica. Por favor nos podrían orientar frente al ítem mencionado.

Quedamos atentos, muchas gracias

Lizeth Andrea Leyton Narváez
Contratista
Grupo de atención en ciclos de vida y nutrición
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte # 33AN-45
Teléfono: 6024882525 Ext. 260039
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co